



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO ELCHE

5359 *EDICTO RECTIFICACIÓN CONVOCATORIA Y BASES ESPECÍFICAS PARA PROVISIÓN DE JEFA/E DE SERVICIO (PROCEDIMIENTO DE LIBRE DESIGNACIÓN)*

EDICTO

Por resolución de la Tenencia de Alcaldía de Recursos Humanos de fecha 2 de julio de 2024, se aprobó la rectificación de errores de las bases específicas para la provisión definitiva de puestos de **JEFE/A DE SERVICIO**, mediante el procedimiento de libre designación.

Esta convocatoria se registrá por las Bases Reguladoras, que estarán a disposición de las personas interesadas en la página web municipal (<http://www.elche.es/recursoshumanos/provision-de-puestos/>)

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la citada provisión será de quince días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Lo que se hace público para general conocimiento.